



## RESOLUCIÓN

NÚMERO:

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

Unidad Administrativa

IMIDRA

SERV.GEST ADMIN. Y  
CONTABILIDAD

Exp.:A/SER-0023791/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes.

## RESUELVO

En virtud de lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público,

Acordar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación de servicios denominado **“CALIBRACIÓN Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE DIVERSOS EQUIPOS DE ENSAYO PERTENECIENTES A LOS LABORATORIOS DEL IMIDRA”**, promovido por el Departamento de Calidad del IMIDRA, con un presupuesto de licitación de 166.811,23 euros, justificándose su necesidad por los siguientes motivos:

El Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA) tiene la necesidad de contar con un servicio de mantenimiento que incluya el conjunto de actuaciones destinadas a eliminar defectos o desviaciones en un equipo por causas conocidas. Su fin es asegurar que los equipos están en condiciones de realizar su función de forma precisa y garantizar su buen comportamiento desde el punto de vista de seguridad, rendimiento, consumo energético e incluso de protección del medio ambiente.

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

EL DIRECTOR GERENTE DEL IMIDRA,  
Firmado digitalmente por: LOPEZ VAQUERO SERGIO  
Fecha: 2022 01 25 13:32

Fdo.: Sergio López Vaquero